



Resolución Directoral

Nº 279 -2016 DE/ENAMM

Callao, 31 OCT. 2016

Visto el Memorándum N° 233-2016-ADM de fecha 31 de octubre del 2016, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

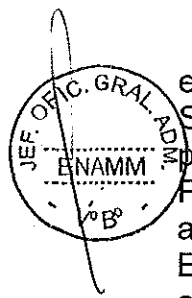
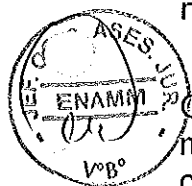
Que, mediante Resolución Directoral N° 017-2016 DE/ENAMM de fecha 02 de febrero 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2016 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"; modificado con Resolución Directoral N° 077-2016 DE/ENAMM de fecha 23 marzo 2016 y con Resolución Directoral N° 0127-2016 DE/ENAMM de fecha 30 mayo 2016;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Plan Anual de Contrataciones debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante Directiva;

Que, según lo dispuesto en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", El PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas;

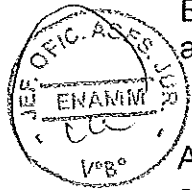
Que, el Jefe de la Oficina de Administración solicita se efectúe la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones, de este Centro Superior de Estudio con la finalidad de incluir UN (1) proceso Adjudicación Simplificada por la "Adquisición de Uniformes y Accesorios para Cadetes", excluir los procesos con PAC N° 8 por la "Adquisición de material eléctrico" y el PAC N° 28 por la "Adquisición de abarrotos", asimismo reprogramar el proceso con PAC N° 32 por el "Servicio de Examen médico para alumnos, los cuales se encuentran detallados en el Cuadro anexo;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, estando a lo solicitado por el Jefe de Administración y con la visación del Sub Director y del Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

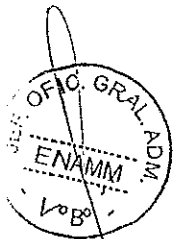
ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR en su Cambio N° 3 el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2016, de este Centro Superior de Estudio con la finalidad de incluir UN (1) proceso Adjudicación Simplificada por la "Adquisición de Uniformes y Accesorios para Cadetes", excluir los procesos con PAC N° 8 por la "Adquisición de material eléctrico" y el PAC N° 28 por la "Adquisición de abarrotes", asimismo reprogramar el proceso con PAC N° 32 por el "Servicio de Examen médico para alumnos, los cuales se encuentran detallados en el Cuadro anexo.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la oficina de Administración gestione la publicación de la presente Resolución a través del SEACE, así como en el Portal institucional de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703



Anexo a la R/D N° 279-2016
de fecha 31 OCT. 2016

CAMBIO 3 DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA ENAMM AÑO 2016

PROCESO PARA INCLUSIÓN EN EL PAC AÑO 2016 ENAMM

PAC	Tipo Proceso	Objeto	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Valor Estimado	Tipo de Moneda	Fecha prevista de Convocatoria
34	AS	BIENES	UNIFORME Y ACCESORIOS PARA CADETES	395,000.00	Soles	NOVIEMBRE

TOTAL S/ 395,000.00

PROCESOS PARA EXCLUSIÓN EN EL PAC AÑO 2016 ENAMM

PAC	Tipo Proceso	Objeto	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Valor Estimado	Tipo de Moneda	Fecha prevista de Convocatoria
8	AS	BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO	40,000.00	Soles	JUNIO
26	AS	BIENES	ADQUISICION DE ABARROTES	60,000.00	Soles	JUNIO

PROCESOS DEL PAC PARA REPROGRAMACIÓN AÑO 2016 ENAMM

PAC	Tipo Proceso	Objeto	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Valor Estimado	Tipo de Moneda	Fecha prevista de Convocatoria
32	AS	SERVICIOS	EXAMEN MEDICO PARA ALUMNOS	55,000.00	Soles	NOVIEMBRE